

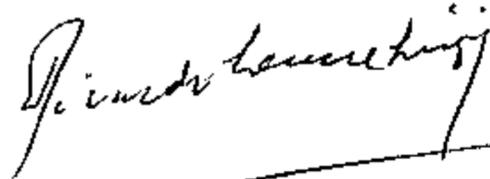
RESOLUCION  
Nº 345 /91

EXPEDIENTE Nº 1201/91  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
R.400

Buenos Aires, 20 de mayo de 1991.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Córdoba - Buenos Aires) y anticipo de viáticos -por el término de tres (3) días- formulado por el titular del Juzgado Federal de Primera Instancia nº 1 de Córdoba (con competencia electoral), Dr. Luis Roberto Rueda, con motivo de tener que trasladarse a esta Capital para entrevistarse con los señores Ministro de Justicia, Fiscal Nacional de Investigaciones Administrativas y Procurador General de la Nación, con relación a causas de delitos económicos que se tramitan ante el tribunal a su cargo y, asimismo, realizar gestiones ante la Cámara Nacional Electoral y Ministerio del Interior, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la presente solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



**RICARDO LEVENE (H)**